

BOLETIN N° 117-2026

Boletín del día: 25/06/2026

“SARAQLEX”

NORMAS

1. LEY N° 32677

TÍTULO: LEY QUE MODIFICA LA LEY 31577 LEY QUE REGULA LA NUMERACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS LEYES RESOLUCIONES LEGISLATIVAS Y RESOLUCIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO PARA DISPONER LA PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CURSO LEGAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO ELECTRÓNICO

SECTOR: CONGRESO DE LA REPUBLICA

RESUMEN: El Decreto Supremo N.º 005-2026-MIMP aprueba las nuevas disposiciones para la articulación y actuación conjunta del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM), con el propósito de fortalecer la coordinación entre las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales para mejorar la prevención, atención, protección y seguimiento de los casos de violencia contra las mujeres. La norma define con mayor precisión los roles, responsabilidades, mecanismos de gobernanza, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, incorpora enfoques como derechos humanos, interculturalidad, territorialidad, discapacidad e igualdad de género, y establece lineamientos para optimizar la gestión de la información, la articulación interinstitucional y el uso eficiente de los recursos públicos orientados al logro de resultados. Asimismo, deroga el Decreto Supremo N.º 010-2021-MIMP, actualizando el marco normativo para una implementación más eficiente del programa presupuestal.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2529207-1>

2. RESOLUCION MINISTERIAL N° 236-2026-VIVIENDA

Boletín Diario



TÍTULO: DISPONEN LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE ORIENTAN LA ELABORACIÓN APROBACIÓN MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PÚBLICAS DE ACCIONARIADO MUNICIPAL ASÍ COMO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE LOS APRUEBA

SECTOR: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

RESUMEN: La Resolución Ministerial N.º 236-2026-VIVIENDA dispone la publicación del proyecto de "Lineamientos técnicos que orientan la elaboración, aprobación, modificación y actualización de los Planes de Fortalecimiento de Capacidades de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal", con el propósito de uniformizar los criterios metodológicos para fortalecer la gestión institucional y operativa de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento. La propuesta busca mejorar la planificación, implementación y actualización de los planes de fortalecimiento de capacidades, garantizando su coherencia con el marco regulatorio vigente y contribuyendo a la sostenibilidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento. Asimismo, establece un plazo de quince días calendario para recibir comentarios, aportes y opiniones de la ciudadanía, encargando a la Dirección de Saneamiento la sistematización y evaluación de las observaciones para la elaboración de la versión final del documento técnico.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2528868-1>